

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°2-2021 COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con	:=	Reunión/Sesión Ordinaria N°	02	Reunión/Sesión	-
Contraparte Técnica N°				Extraordinaria N°	

Fecha	04-08-2021	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:05-17:17
-------	------------	-------	------------------	-----------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Paulina Barraza	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) Presidente
Claudio Vargas Vargas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Presidente suplente
Alberto Moyano	Autoridad Marítima
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Representante sector artesanal provincia de Magallanes
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Representante sector artesanal provincia de Magallanes
José Rolando Ayancán Huineo	Representante sector artesanal provincia de Magallanes
Germán Ricardo Aguilar Torres	Representantes sector artesanal provincia Última Esperanza
Ottman Eduardo Navarro Messer	Representante sector artesanal provincia Última Esperanza
Juan Esteban Reyes Basualto	Representante Plantas de Proceso
María Bernardita Oval Oval	Representantes Plantas de Proceso
Julián Gallardo	Representante Ad hoc Sernapesca

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	
Aurora Guerrero	SSPA	
Carolina Troncoso	COLEGAS SpA.	
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS SpA.	
Valentina Palacios	COLEGAS SpA.	
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.	

Ausentes	Motivo
María Marta Vargas Oyarzo	Sin Justificación
Domingo Eric Andrades Rivera	Sin Justificación
José Aladino Parancán Melipillán	En sesión, dupla informa que se encuentra en zona de pesca.
Patricio Díaz Oyarzún	Participa Suplente Ad hoc
Nicolás Vega Flores	Participa Suplente Ad hoc
Juan Carlos Muñoz Cárcamo	Participa dupla
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Participa dupla



TABLA DE REUNIÓN

TEMAS GENERALES.

- Bienvenida y acta anterior
- Revisión de acuerdos
- Actualización de problemas de la pesquería.
- Varios
- Acta de acuerdos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

BIENVENIDA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Siendo las 15:05 del 04 de agosto de 2021 y contando con el *quórum* requerido para sesionar, se dio inicio a la 2ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. La sesión fue presidida por la Presidenta de este comité, Sra. Paulina Barraza, quien dio la bienvenida a los presentes para luego consultar por la conformidad del acta anterior, la cual fue aprobada sin observaciones.

REVISIÓN DE ACUERDOS

El Sr. Claudio Vargas, en su calidad de Presidente Suplente, realizó una presentación detallada de los acuerdos pactados en la sesión anterior y cumplidos a la fecha: dos reuniones mensuales de 1,5 h. c/u.; realización del Taller de Construcción de consensos; actualización de problemas (a realizar en la presente sesión); carta a la SSPA instando a no generar actividades extractivas de Huiro en la zona; realización del Taller de Ley Lafkenche; y, la sesión actual. Posteriormente, se presentó una propuesta de calendario de sesiones para el presente año.

ACTUALIZACIÓN DE PROBLEMAS DE LA PESQUERÍA

El Sr. Sergio Durán, profesional de Colegas, explicó la metodología a utilizar para recabar la información necesaria para la actualización de problemas. Para esto, se conformaron dos grupos de trabajo, los cuales plantearon sus ideas mediante la técnica de "lluvia de ideas" (Brainstorming), durante un máximo de 15 minutos. Luego, se compartieron los puntos levantados entre ambos grupos, a fin de construir un planteamiento colectivo en asamblea.

Durante el trabajo se levantaron 26 problemáticas, las cuales serán analizadas y comparadas con el listado de problemas generado anteriormente por la conformación anterior del comité. Tanto las diferencias como los aspectos en común serán presentados y analizados en la próxima sesión del comité.

Sobre esto, el Sr. Iván Navarro mencionó la necesidad de establecer objetivos y directrices claras por parte de este comité, para velar por la sustentabilidad del recurso, así como el desarrollo de un modelo matemático que apoye más eficiente que incorpore p.e. la "pesca ilegal", conversado durante el periodo anterior de trabajo de comité.

Como parte relevante de las problemáticas de la pesquería se destacó la pesca ilegal. Al respecto la Sra. Aurora Guerrero, explicó el procedimiento de cómo se realiza la evaluación del recurso legal y que la información utilizada proviene de los desembarques y que no existe una cuantificación de las capturas reales.



El Sr. Sergio Durán, comentó que el objetivo principal del CM es obtener un Plan de Manejo, por lo que depende de los miembros establecer una fecha para obtener dicho documento. Junto con esto, señaló que el PM no es un documento definitivo, sino que establece lineamientos principales, los cuales están sujetos a actualización cada cinco años de acuerdo a la ley.

VARIOS

- a) El Sr. Jorge Oyarzún, se refirió a la importancia de generar un acercamiento con la comunidad y establecer una cuota o porcentaje de la pesquería disponible para la comercialización de la comunidad, no sólo de la centolla sino también de otros recursos, ya que el 99% de los recursos son exportados. En este sentido, planteó que dicha cuota debería ser administrada por el Gobierno Regional, Subpesca o Sernapesca. Al respecto indicó que esta acción permitiría reducir la pesca ilegal y la mortalidad de hembras.
- b) El Sr. Jorge Oyarzún, planteó la necesidad de retomar la participación del Servicio de Impuestos Internos (SII) y su aporte a la buena gestión en la fiscalización del recurso. Propone invitarlos a esta mesa de trabajo.
 - Al respecto el Sr. Iván Navarro, señaló que la pesca ilegal se limitará una vez que los pescadores cuenten con una renta efectiva y paguen impuestos. La Sra. Barraza respondió que el Sernapesca está llevando a cabo un seguimiento y que ya se ha notificado a todas las plantas de Porvenir que tienen antecedentes de embarcaciones que están pescando fuera de su área.
- c) El Sr. Iván Navarro, hizo referencia a las malas prácticas de algunas personas, las cuales ponen en riesgo el recurso, por lo que se requiere una mayor fiscalización. Al respecto, el Sr. Julián Gallardo, mencionó que los procesos sancionatorios son a largo plazo, agregando que, es importante detectar *in situ* dichas prácticas.
 - El Sr. José Ayancán planteó que los recursos deben regionalizarse y recalcó la importancia de incorporar al SII a la discusión, con el objetivo de trabajar en conjunto para lograr una mayor fiscalización.
- d) La Sra. Aurora Guerrero consultó sobre la posibilidad de contar con el análisis de los problemas levantados para el día 18 de agosto, a lo que el Sr. Durán respondió que para esa fecha será posible tener las problemáticas planteadas, a fin de continuar con el desarrollo del PM. Asimismo, reiteró la importancia de acordar una fecha límite para contar con este documento, además de un planteamiento claro de contribución por parte de este CM.
- e) El Sr. Jorge Oyarzún manifestó su preocupación respecto a la poca participación de pescadores en este CM. Sobre esto, el Sr. Claudio Vargas aclaró que, en la presente sesión, se cuenta con el quórum requerido, no obstante, señaló que se realizó el llamado extraordinario para la designación de los cargos que se encuentran vacantes.
- f) El sr. Jorge Oyarzún planteó la necesidad de invitar al Sr. Mancilla de la Universidad de Magallanes a este CM, para abordar el manejo del recurso Huiro, particularmente respecto de presentación realizada en el Congreso.



g) El Sr. Ottman Navarro solicitó cambio de fecha para la sesión del mes de septiembre, a lo que la Sra. Barraza indicó que esto será evaluado durante la próxima sesión, en relación a los avances del trabajo de comité.

ACUERDOS

- 1. Acta anterior se da por aprobada sin observaciones.
- 2. Se propone y acuerda la calendarización de sesiones del CM de Manejo, con posibilidad de ajuste.
- 3. SSPA realizará gestiones para invitar a WCS para exponer sobre recurso huiro.
- 4. SSPA realizará gestiones para invitar al Sr. Mancilla de la Universidad de Magallanes para exposición realizada en el Congreso del Recurso Huiro.
- 5. Se acuerda que en la próxima sesión se realizará el análisis y descripción de los problemas actualizados.
- 6. Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria de comité el miércoles 18 de agosto 2021.

PRESIDENTE

Comité de Manejo Pesquería de Centolla y Centollón de la Regio

Paulina Barraza Barraza de Magallanes y Antártica Chilico

Presidenta Titular

Comité de Manejo de Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL







